Nit: 900679194-1

Estrategia Pública de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Corporación Gilberto Echeverri Mejía

2026

(+57) 604 540 9040 / 01 8000 413 522
Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 # 43 - 31, Oficinas 204 y 205. Medellín, Antioquia
https://corporaciongilbertoecheverri.gov.co/

Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
Objetivo general 4
Objetivos específicos 4
3. Alcance 4
4. Grupos de valor 6
5. Metodología: Etapas de la estrategia 7
Aprestamiento 7
Diseño 7
Preparación 7
Ejecución 7
Seguimiento y evaluación 7
6. Mecanismos y espacios de participación y rendición de cuentas 8
Encuesta de rendición de cuentas 8
Audiencia pública de rendición de cuentas 8
Jornadas institucionales Dialoguemos 8
Actividades de acompañamiento 9
Semana de la Transparencia 9
Participación en escenarios sectoriales y territoriales 9
Canales de atención y PQRSDF 9
7. Responsables y roles institucionales 10

1. Introducción

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, en cumplimiento de su misión de facilitar el acceso equitativo y la permanencia exitosa en la educación terciaria en Antioquia, reconoce la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos fundamentales para fortalecer la confianza institucional, promover el control social y mejorar continuamente la gestión pública.

En este sentido, la Corporación desarrolla la presente Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2026, como un instrumento orientador que establece las acciones, mecanismos y espacios mediante los cuales se informa, explica y dialoga con los grupos de valor y partes interesadas sobre la gestión institucional, los resultados alcanzados, la administración de los recursos, el cumplimiento de los objetivos misionales y los retos identificados durante la vigencia.

La estrategia se fundamenta en el reconocimiento de la participación ciudadana como un derecho y una oportunidad para fortalecer la relación entre la institucionalidad y la sociedad. Por ello, propone un ejercicio permanente que trasciende la presentación de informes y la realización de una audiencia pública, para consolidarse como un proceso de interacción, escucha, retroalimentación y responsabilidad institucional.

En concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), particularmente con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), la estrategia incorpora los componentes de información, diálogo y responsabilidad, articulados mediante cinco etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

De igual manera, la estrategia reconoce la comunicación pública como un instrumento transversal para facilitar el acceso a la información, promover la participación, movilizar a los grupos de valor y traducir los resultados institucionales en contenidos comprensibles, oportunos, accesibles y pertinentes.

En consecuencia, la Corporación orientará sus acciones durante 2026 hacia una rendición de cuentas abierta, participativa y permanente, que permita fortalecer la confianza ciudadana y convertir la retroalimentación de los grupos de valor en oportunidades concretas de mejoramiento institucional.

2. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social mediante un proceso permanente de rendición de cuentas que permita informar, explicar y dialogar con los grupos de valor y partes interesadas sobre la gestión institucional, la ejecución de los recursos, el cumplimiento de los objetivos misionales y los resultados de los programas y proyectos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, promoviendo la retroalimentación ciudadana y el mejoramiento continuo de la gestión.

Objetivos específicos

1. Garantizar la divulgación permanente, clara, accesible y oportuna de los avances, resultados, logros, retos y oportunidades de mejora de la gestión institucional.
2. Generar espacios de diálogo y participación con los grupos de valor y partes interesadas, que permitan conocer sus percepciones, resolver inquietudes y recoger propuestas relacionadas con la gestión institucional.
3. Fortalecer los mecanismos de responsabilidad institucional mediante la atención de las observaciones ciudadanas, el seguimiento a los compromisos adquiridos y la divulgación de las acciones de mejoramiento.
4. Promover el control social mediante el acceso a información pública pertinente y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para realizar seguimiento a la gestión institucional.

3. Alcance

La Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2026 tiene alcance institucional y comprende las acciones de información, diálogo, participación, respuesta y seguimiento relacionadas con la gestión administrativa, financiera y misional de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Su implementación involucra a la Dirección Ejecutiva, las dependencias y los equipos de trabajo de la Corporación, así como a los beneficiarios de sus programas y fondos, estudiantes, familias, instituciones de educación superior, administraciones municipales, aliados estratégicos, organizaciones sociales, sector productivo y ciudadanía en general.

La estrategia tendrá una vigencia anual, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, y se desarrollará mediante actividades permanentes y espacios específicos de participación y rendición de cuentas.6. PRINCIPIOS ORIENTADORES

La implementación de la estrategia estará guiada por los siguientes principios:

Transparencia: garantizar que la información sobre la gestión institucional sea pública, verificable, oportuna y accesible, de conformidad con las disposiciones legales.

Participación: promover la intervención activa de los grupos de valor en los espacios de información, diálogo y retroalimentación institucional.

Diálogo bidireccional: generar escenarios de conversación en los que la Corporación no solamente informe, sino que también escuche, explique y responda a las inquietudes ciudadanas.

Inclusión y accesibilidad: facilitar la participación de personas y grupos con diferentes condiciones, necesidades y posibilidades de acceso a la información, mediante canales y formatos adecuados.

Lenguaje claro: comunicar los resultados y decisiones institucionales de manera comprensible, evitando tecnicismos innecesarios y facilitando el entendimiento de la gestión pública.

Responsabilidad: asumir las observaciones ciudadanas, responder a las inquietudes y establecer acciones de mejora frente a los compromisos derivados de los espacios de participación.

Pertinencia territorial: reconocer las particularidades de las subregiones y municipios de Antioquia, promoviendo mecanismos de participación acordes con sus contextos y necesidades.

Mejoramiento continuo: utilizar los resultados del proceso de rendición de cuentas como insumo para fortalecer la planeación, la ejecución y la evaluación institucional.

4. Grupos de valor

La Corporación reconoce como grupos de valor y partes interesadas a las personas, organizaciones e instituciones que tienen relación directa o indirecta con su gestión, que reciben sus servicios, participan en sus programas o tienen interés en conocer y realizar seguimiento a sus resultados.

Para el desarrollo de la estrategia se identifican los siguientes grupos:

Grupo de valor	Temas de interés	Mecanismos de relacionamiento
Beneficiarios de programas y fondos	Acceso a beneficios, criterios de asignación, permanencia, acompañamiento y resultados.	Encuestas, encuentros, canales digitales y espacios de diálogo.
Aspirantes y ciudadanía interesada	Convocatorias, requisitos, procesos de inscripción, selección y cobertura.	Sitio web, redes sociales, jornadas informativas y atención ciudadana.
Estudiantes y familias	Oportunidades educativas, permanencia, bienestar y acompañamiento.	Encuentros, encuestas, jornadas territoriales y canales de atención.
Administraciones municipales	Cobertura territorial, oportunidades educativas, necesidades regionales y articulación.	Reuniones y espacios de articulación.
Organizaciones sociales y ciudadanía	Transparencia, inversión pública, resultados e impacto social.	Atención al ciudadano, consultas y canales digitales.
Organismos de control y vigilancia	Gestión administrativa, financiera, contractual y cumplimiento normativo.	Publicación de información y atención de requerimientos.
Servidores públicos y contratistas	Gestión institucional, transparencia, participación y responsabilidades.	Jornadas internas, capacitaciones y espacios Dialoguemos.

La caracterización de estos grupos deberá actualizarse durante la vigencia, considerando sus necesidades de información, expectativas, intereses, condiciones de acceso y canales preferidos de participación.

5. Metodología: Etapas de la estrategia

En concordancia con el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Corporación desarrollará la estrategia mediante cinco etapas articuladas:

Aprestamiento

Esta etapa comprende la organización institucional y la preparación de las condiciones necesarias para desarrollar el proceso de rendición de cuentas. Su propósito es fortalecer la cultura de la transparencia y la participación al interior de la Corporación, identificar el estado actual del proceso y establecer las responsabilidades de los equipos involucrados.

Diseño

Esta etapa comprende la formulación de las acciones, actividades, mecanismos y espacios que permitirán desarrollar el proceso de rendición de cuentas durante la vigencia. El diseño deberá considerar las necesidades de información de los grupos de valor, los temas de interés ciudadano, los resultados institucionales y las capacidades de la Corporación.

Preparación

Esta etapa comprende la organización, consolidación y validación de los insumos necesarios para desarrollar las actividades de rendición de cuentas. Su propósito es garantizar que la información sea completa, confiable, comprensible y esté disponible para los grupos de valor.

Ejecución

Esta etapa corresponde al desarrollo de las actividades establecidas en la estrategia y comprende la divulgación de información, la realización de espacios de diálogo y la interacción con los grupos de valor.

Seguimiento y evaluación

Esta etapa comprende la verificación del cumplimiento de las actividades, la evaluación de los resultados y el seguimiento a las respuestas y compromisos adquiridos con la ciudadanía. Su propósito es determinar la efectividad del proceso y generar acciones de mejora que fortalezcan los ejercicios posteriores.

6. Mecanismos y espacios de participación y rendición de cuentas

La Corporación implementará mecanismos permanentes y específicos de participación, de acuerdo con los objetivos de cada actividad y las necesidades de los grupos de valor. Las actividades propuestas están articuladas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Plan de Comunicaciones, el Plan de Acción y el Plan Estratégico institucional 2024-2028.

Encuesta de rendición de cuentas

Instrumento para identificar los temas que la ciudadanía considera prioritarios, conocer sus expectativas frente a la gestión institucional y recoger propuestas para orientar los ejercicios de diálogo.

Audiencia pública de rendición de cuentas

Espacio institucional de diálogo en el que la Dirección Ejecutiva y los responsables de la gestión presentan los principales resultados, explican las decisiones y atienden las inquietudes de los grupos de valor.

La audiencia deberá contemplar:

- Publicación previa del informe de rendición de cuentas.
- Convocatoria amplia y oportuna.
- Identificación de los temas de interés ciudadano.
- Presentación de resultados por ejes temáticos.
- Espacios para preguntas e intervenciones.
- Registro de participantes.
- Sistematización de observaciones y compromisos.
- Publicación de memorias y respuestas.

La audiencia podrá desarrollarse de manera presencial, virtual o mixta, de acuerdo con las condiciones institucionales.

Jornadas institucionales Dialoguemos

Espacios periódicos de conversación y participación orientados a fortalecer la cultura de transparencia, la comunicación interna y el conocimiento de la gestión institucional.

Se promoverá la participación de servidores públicos y contratistas en la presentación de avances, identificación de retos y propuestas de mejoramiento.

Actividades de acompañamiento

Espacios presenciales o virtuales desarrollados con beneficiarios, instituciones educativas, administraciones municipales y demás actores territoriales.

Su propósito será identificar necesidades, conocer percepciones, presentar avances y fortalecer el relacionamiento institucional.

Semana de la Transparencia

Espacio institucional orientado a promover la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana.

Podrá incluir conversatorios, actividades pedagógicas, encuentros con grupos de valor y divulgación de resultados institucionales.

Participación en escenarios sectoriales y territoriales

La Corporación promoverá su participación en escenarios de articulación, como los Comités Universidad Empresa Estado (CUEE) subregionales, mesas de educación, encuentros institucionales y demás espacios relacionados con su misión.

Estos escenarios permitirán compartir resultados, identificar oportunidades de articulación y recoger observaciones de los actores participantes.

Canales de atención y PQRSDF

Los canales de atención institucional se mantendrán disponibles para recibir peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, así como inquietudes relacionadas con la gestión institucional.

La información derivada de estos canales constituirá un insumo para identificar temas recurrentes, necesidades de información y oportunidades de mejora.

7. Responsables y roles institucionales

La implementación de la estrategia requiere la participación articulada de las dependencias y equipos de trabajo de la Corporación.

Dirección Ejecutiva

- Orientar y respaldar institucionalmente el proceso de rendición de cuentas.
- Aprobar los lineamientos generales de la estrategia.
- Liderar la presentación de los resultados institucionales.
- Promover la participación de las dependencias y los grupos de valor.
- Asumir los compromisos institucionales derivados de los espacios de diálogo, dentro de sus competencias.

Oficina de Planeación Institucional

- Coordinar metodológicamente la estrategia.
- Liderar la actualización de la caracterización de grupos de valor, en articulación con las áreas responsables.
- Coordinar el autodiagnóstico y la formulación de la estrategia.
- Solicitar y consolidar la información de gestión.
- Verificar la articulación de la estrategia con los instrumentos de planeación.
- Realizar seguimiento a los indicadores y compromisos.
- Coordinar la evaluación y formulación de acciones de mejoramiento.

Subdirección de Proyectos

- Suministrar información sobre los resultados de los programas, fondos y proyectos.
- Presentar avances de cobertura, acceso, permanencia y acompañamiento.
- Promover espacios de participación con beneficiarios y actores territoriales.
- Facilitar la identificación de necesidades y oportunidades de mejora.
- Apoyar la recopilación de memorias y experiencias territoriales.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

- Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación y movilización ciudadana.
- Transformar la información institucional en contenidos comprensibles y accesibles.
- Diseñar piezas gráficas, audiovisuales y digitales.
- Promover la convocatoria y participación en los espacios de diálogo.
- Divulgar los resultados, memorias y compromisos derivados del proceso.

- Apoyar la presentación institucional de los resultados y la difusión de las respuestas ciudadanas.

Dependencias administrativas y financieras

- Suministrar información presupuestal, contractual, administrativa y financiera.
- Garantizar la consistencia y oportunidad de la información reportada.
- Apoyar la explicación de los resultados de su gestión.
- Atender las observaciones y compromisos relacionados con sus competencias.

Responsables de atención al ciudadano

- Consolidar la información relacionada con PQRSDF.
- Identificar temas recurrentes y necesidades de información.
- Apoyar la recepción, clasificación y traslado de preguntas ciudadanas.
- Facilitar el seguimiento a las respuestas institucionales.
- Reportar resultados de satisfacción y atención.

Control Interno

- Desarrollar las actividades de evaluación independiente que correspondan a sus competencias.
- Formular recomendaciones de mejoramiento cuando haya lugar.
- Considerar los resultados del proceso en sus ejercicios de evaluación y seguimiento, conforme a su plan de trabajo.

Servidores públicos y contratistas

- Participar en las actividades de sensibilización y fortalecimiento institucional.
- Suministrar información veraz, completa y oportuna de acuerdo con sus responsabilidades.
- Contribuir a la divulgación y apropiación de la estrategia.
- Promover prácticas de transparencia y participación en el desarrollo de sus funciones.